

H8//

LEY MUNICIPAL N° 020/2018

LEY MUNICIPAL No. 020/2018

DE APROBACION DE LA FORMULACION DEL POA Y PRESUPUESTO GESTION 2019 - PRESUPUESTO PLURIANUAL ACTUALIZADO Y REPROGRAMADO 2016-2020 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA

ARTÍCULO PRIMERO. – Se Aprueba la formulación del Plan Operativo Anual (POA) Y Presupuesto Institucional Gestión 2019 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, que forman parte indisoluble de la presente Ley Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Se Aprueba los Ajustes al Presupuesto Plurianual 2019-2020 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, que forman parte indisoluble de la presente Ley Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. – El Órgano Ejecutivo Municipal a través de la Secretaria Municipal Administrativa Financiera y la Dirección de Planificación, quedan encargados del cumplimiento de la presente Ley Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. – Se abroga y se deroga toda disposición contraria a la presente Ley Municipal.

REMITASE AL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

ES DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO AÑOS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE


Dr. Waldo Echeverría García
PRESIDENTE
H. CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE VIACHA




Heidy Ventura Huallpara
CONCEJAL SECRETARIA
H. CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE VIACHA